

LOTA, 03 DE JUNIO 2022

DECRETO Nº 745

Vistos:

a) Regularización del uso de vehículo Municipal, RETROEXCAVADORA PLACA PATENTE LSXY-53 , Para el día viernes 20 mayo del 2022 desde las 16:30hrs hasta las 18:00hrs . **PARA REALIZAR TRABAJOS DE EMERGENCIAS DENTRO DE LA COMUNA.** Según memorándum Nº 172, de 02/06/2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese la circulación de vehículo Municipal, RETROEXCAVADORA PLACA PATENTE LSXY-53 , Para el día viernes 20 mayo del 2022 desde las 16:30hrs hasta las 18:00hrs . **PARA REALIZAR TRABAJOS DE EMERGENCIAS DENTRO DE LA COMUNA.** Según memorándum Nº 172, de 02/06/2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Regularícese realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don OMAR MILLAR MARDONES** Auxiliar Grado 13º, Para el día viernes 20 mayo del 2022 desde las 16:30hrs hasta las 18:00hrs .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/ACR/JCM/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL